

Expediente Núm.: 114/2024

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES SOBRE LA NO INCIDENCIA EN LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSELL DE INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES DEL PROYECTO DE DECRETO DE APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

En atención a lo que dispone el artículo 2 del Decreto 48/2021, de 1 de abril, del Consell, de regulación de la Comisión delegada del Consell de Inclusión y Derechos Sociales, que especifica las funciones de dicha Comisión, se INFORMA que:

El proyecto de Decreto de aprobación de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València contienen las reglas fundamentales de su organización y funcionamiento, y las previsiones contenidas en el texto tienen como principal objetivo la adaptación legal de los estatutos a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario (LOSU), tal y como dispone su Disposición Transitoria primera. Por lo tanto, el presente proyecto no afecta a las competencias de la Comisión delegada del Consell de Inclusión y Derechos Sociales.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES

Firmat per José Antonio Pérez Juan, el
07/06/2024 11:29:53
Càrrec: Director General d' Universitats

